

Las tecnológicas te distraen con un mundo de robots mientras te roban derechos laborales básicos

Por: Laura Olías. 09/12/2024

La huida del Derecho del Trabajo en favor de los falsos autónomos y la dirección empresarial invisible a través de algoritmos ya están en marcha, por lo que varias voces reclaman ampliar la regulación

Desde hace años, la mayoría de los debates sobre la digitalización y el impacto de las nuevas tecnologías en el empleo se centraron en pronosticar prácticamente el fin del trabajo. En los millones de puestos que van a ser destruidos por robots. Un mundo con taxis o camiones autónomos, sin camareros, ni personal de atención al público. Si acaso, con un sonriente humanoide metálico al otro lado de un mostrador. Sin despreciar los efectos en la sustitución de trabajadores, hay quienes alertan de **otro proceso mucho más masivo y discreto**: la merma de derechos laborales básicos gracias al uso de los algoritmos. Algo que no hay que proyectar a futuro, porque está ocurriendo ya.

Una de estas voces es la de **Paris Marx**, periodista y escritor canadiense, que estuvo esta semana en Madrid en el Congreso Internacional del Trabajo organizado por el Ministerio que dirige Yolanda Díaz. “Mientras hablábamos de robots, porque la industria nos estaba distraendo con estos temas, las tecnológicas se centraban en los algoritmos”, apuntó Marx.

En desarrollar el control de los empleados a través de estos y reducir los derechos de las plantillas, en desplegar la llamada *gig economy* (economía de plataformas), con la que **“reclasificaron a trabajadores que debían ser asalariados como autónomos”** y “en convencer a muchos gobiernos de que esto era lo que tenía sentido porque era una nueva tecnología que requería un completo cambio”, argumentó el autor canadiense.

Por el camino, gracias al aislamiento de estos trabajadores, el alejamiento de sus compañeros y de herramientas como la representación de los sindicatos, se iban por la borda de manera discreta algunos de “los derechos que los trabajadores habían adquirido gracias a la lucha de décadas, si no de un siglo”, alertó Paris Marx.

Derechos como el propio contrato de trabajo en el caso de los *riders* y otros trabajadores de plataformas a los que les obligan a operar como autónomos. Así como todos sus derechos asociados: desde las vacaciones, la protección social por enfermedad o accidentes, a la indemnización por despido.

En ocasiones, los trabajadores ni siquiera son conscientes de sus despidos. El algoritmo, sin más, les deja de enviar trabajos. Es lo que entre los *riders* en España se denominó ser “desconectados” y que las denuncias de sindicatos y colectivos como RidersXDerechos fueron logrando que los tribunales identificaran como extinciones de contratos.

Un mundo distópico “que paraliza”

Esa gestión empresarial ‘fantasma’, gracias a los algoritmos, supone un control invisible de las plantillas y sin capacidad de réplica por parte de los trabajadores, denunció también en las jornadas celebradas en Madrid la eurodiputada de la izquierda Leïla Chaïbi, de Francia Insumisa. Como los trabajadores de VTC a los que la aplicación (*app*) les envía viajes a precios de saldo, mucho más baratos que otros compañeros. Incluso si son conscientes de ello, se enfrentan a una gran indefensión. “Cuando uno está en una empresa, puede hablar con el jefe, pero aquí no. Porque es el algoritmo quien decide”, explicó.

Chaïbi puso otros ejemplos, como la dirección, control y sanción de empleados en empresas corrientes –más allá de la economía de plataformas– en función de la recopilación de datos como el rendimiento, lo rápido o lento que se realizan las tareas y las pausas que realizan los trabajadores. Incluso este control algorítmico a veces rige el propio acceso al empleo, con procesos de contratación que tienen en cuenta datos personales que en muchas ocasiones los candidatos desconocen.

Paris Marx abogó por “atajar los problemas del presente”, que van surgiendo debido a la implantación de nuevas tecnologías por parte de las empresas, y “no centrarnos solo en las modas que nos plantean las grandes tecnológicas”. Como los robots

hace unos años, “me preocupa que con la Inteligencia artificial” esté pasando lo mismo ahora, sostuvo el canadiense.

En la inauguración del Congreso Internacional, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, sostuvo que el debate de la digitalización “es uno de los debates de época”, pero coincidió en que “suele enfocarse de manera errónea”.

“Desde un mundo distópico, desde el miedo, desde los despidos masivos... El FMI nos avisaba hace poco de millones de puestos de trabajo que iban a ser destruidos. Es una mirada que paraliza, se hace desde un determinismo con el que nos quieren decir que no podemos hacer nada. Yo les digo que sí podemos hacer mucho. Que las políticas públicas importan, que cambian la vida de la gente”, defendió.

La regulación como salvaguarda

Yolanda Díaz destacó la regulación de la Ley Rider en España, para evitar los falsos autónomos entre los repartidores de plataformas digitales, que no obstante aún enfrenta el reto de una de las principales empresas del sector, Glovo. El Gobierno dio un paso más, y el jefe de la multinacional está en los tribunales [acusado de un delito contra los derechos de los trabajadores](#). Su Ministerio se ha comprometido en ampliar la regulación a otros trabajadores de plataformas, algunos con mucha presencia de estas *apps*, como la limpieza, las empleadas del hogar o la ayuda a domicilio.

La Ley Rider española además se adelantó en uno de los debates que más miradas concentra en Europa: la transparencia de los algoritmos. La norma añadió una disposición para dar acceso a los sindicatos a la gestión laboral que hacen estos algoritmos, [aunque se incumple de manera generalizada](#).

El comisario europeo de Empleo y Derechos Sociales, Nicolas Schmit, también presente en las jornadas celebradas en Madrid destacó que la Unión Europea es un actor clave para salvaguardar los derechos de los trabajadores. “Hay que regular”, defendió.

Tras el ejemplo de [la Directiva europea de trabajadores de plataformas digitales aprobada este año](#), que sufrió enormes presiones y dificultades para salir adelante, Schmit –que abandonará el cargo en breve– reconoció que no era “muy optimista” de cara a la futura directiva sobre algoritmos en el ámbito laboral. “Estamos en un

momento en el que todo el debate, en EEUU y Europa, gira en torno a la desregulación”, lamentó.

Leïla Chaibi coincidió en la necesidad de aprobar esta directiva europea sobre gestión algorítmica, para la que la eurodiputada enunció varios objetivos. Por un lado, que “haya personas” en decisiones clave en las relaciones laborales, como los despidos o las sanciones a empleados. También “la prohibición del uso de ciertos datos personales” en el ámbito laboral, en el que recordó que la libertad de consentimiento está viciada por la subordinación de los trabajadores al empleador.

Y, en cualquier caso, destacó Chaibi, “no caer en la trampa” de las tecnológicas e imponer “el derecho común”. Que los trabajadores sean considerados como tal, evitar la huida del Derecho del Trabajo, y garantizar su cumplimiento. “No caímos en la trampa de las plataformas, no hay un Estatuto nuevo para los *riders*. La directiva dice que eres empleado o autónomo. El derecho común debe aplicarse”, subrayó.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Rebelión. El diario [Un robot con un ejemplar del ‘New York Times’ en el Foro Económico Mundial de Davos]

Fecha de creación

2024/12/09